

Mandato del moderador de ACT Alianza

Contexto

Unida en la tarea cristiana de manifestar el amor incondicional de Dios por todas las personas, ACT Alianza trabaja por una comunidad mundial donde toda la creación de Dios viva con dignidad, justicia, paz y pleno respeto de los derechos humanos y el medio ambiente. Como iglesias y organizaciones relacionadas con las iglesias, trabajamos juntos por un cambio positivo y sostenible en la vida de las personas afectadas por la pobreza y la injusticia, mediante una acción coordinada y efectiva en el ámbito de la asistencia humanitaria, el desarrollo y la concienciación. Los miembros de ACT Alianza están vinculados por varios valores fundamentales que se basan en nuestra fe cristiana y orientan nuestra labor humanitaria, de desarrollo y de concienciación. El *Documento fundacional* de ACT Alianza recoge dichos valores.

Función del moderador de ACT Alianza

El moderador de ACT Alianza tiene la responsabilidad general de presidir la Junta Directiva y moderar las reuniones de esta y el Comité Ejecutivo de la alianza. El moderador es uno de los tres representantes oficiales de la Junta Directiva y a título de moderador actúa tanto en la Junta Directiva como en el Comité Ejecutivo. El moderador, junto con el secretario general, representa a ACT Alianza en el exterior y es un signatario de esta última.

Responsabilidades del moderador

- Representar los mejores intereses de la alianza y anteponerlos a aquellos de su propia organización miembro.
- Representar los puntos de vista, opiniones y perspectivas de los miembros de ACT.
- Asistir personalmente y participar en las reuniones anuales de la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo.
- Participar y presidir reuniones a distancia de la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo, así como de otros momentos del año, si es necesario.
- Dirigir el proceso para llevar a cabo la evaluación del desempeño anual del secretario general.
- Estar dispuesto a acompañar periódicamente al secretario general en visitas a miembros de las regiones.

Competencias y requisitos

- El miembro de ACT Alianza que nombra a una persona debe estar en regla (por ejemplo, no haber sido suspendido).
- El miembro de ACT Alianza tiene que haber demostrado compromiso* con la vida de la alianza.
- La persona nominada debe tener experiencia previa en cargos de personal superior, gestión o gobierno.
- Dicha persona debe haberse comprometido* con la vida de la alianza.
- La persona nominada debe dominar el inglés oral y escrito para poder comunicar con los otros miembros de la Junta Directiva y las demás partes interesadas que corresponda, tanto en las reuniones como entre una y otra, sin el apoyo de intérpretes, y poder leer documentos en inglés.
- Se alienta vivamente a las mujeres que reúnan esos requisitos a candidarse.

* El compromiso con la vida de la Alianza en lo que respecta a los miembros puede incluir, entre otros, la participación activa en el Foro de ACT que corresponda; la implementación o financiación de un llamado de ACT; la representación del personal en comunidades de práctica, grupos consultivos y órganos de gobierno, la acogida de eventos y la adscripción de personal. El compromiso con la vida de la Alianza en el plano individual puede incluir, entre otros, la participación en comunidades de práctica, grupos consultivos u órganos de gobierno y la coordinación de un foro.

